

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO INAMI

Reunidos en la sala de juntas del Instituto Nacional Para La Atención a Menores Infractores (INAMI) ubicada en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con fecha veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) y siendo las diez de la mañana con diecinueve minutos (10:19 a.m.), se da por iniciada la **REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO INAMI**, para tratar los puntos de la agenda siguiente: **Punto 1. Presentación De Los Asistentes A La Reunión:** Se presentaron los siguientes asistentes: Delia María Vásquez, en representación de la Secretaria de Salud (SESAL), viceministra Mirtha Gutiérrez Reyes, en representación de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), Héctor Reynaldo Meza, Lisbeth Mabel Mendoza, Rosa Esther Ramos, en representación de la Secretaria de Educación (SEDUC), ministra Lizeth Coello en representación de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF); Blanca Barahona Gerente Administrativo, Roberto Agüero comprador publico certificado, Mario Rene Rojas Secretario General, Licenciada Carmen Azalia Espinoza Directora Ejecutiva, representantes del Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI).

Punto 2. Comprobación De Quórum: La ministra Lizeth Coello, en su condición de presidenta del Consejo Directivo, verificó que se contaba con el quórum necesario para dar inicio a la reunión. A continuación, dio una cordial bienvenida a todos los asistentes y mencionó los puntos a tratar en la agenda. **Punto 3. Presentación Del Nuevo Organigrama Del Instituto Nacional Para La Atención A Menores Infractores (INAMI):** La Directora Ejecutiva del INAMI, Licenciada Azalia Espinoza Carrasco, presentó un análisis detallado del nuevo organigrama. Utilizó un código de colores para identificar las distintas unidades, jefaturas, sub jefaturas, programas, Centros Pedagógicos Internos (CPI) y Oficinas Regionales. Durante la presentación, se discutió la relación entre el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social y el Programa Nacional de Prevención (PNP). Se aclaró que, según el decreto de creación del INAMI, el PNP está adscrito al INAMI, y que de igual forma se está coordinando con ellos para clarificar roles y responsabilidades. La ministra Lizeth Coello mencionó que la nueva estructura del organigrama cumple con las normas procedimentales de la administración pública y que presenta una diferenciación específica en función de los temas abordados. Finalmente, el organigrama fue aprobado por unanimidad de votos.

Punto 4. Informe De Gestión De Junio A Septiembre: Tomó la Palabra la Licenciada Azalia Espinoza Directora Ejecutiva del INAMI informó que recibió la institución en plena crisis, sin embargo con la voluntad y ganas se ha ido recuperando poco a poco la gobernabilidad de los centros, mencionó la creación de 263 plazas permanentes y la solicitud de ampliación presupuestaria para el techo del 2025 ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), el cual del 100% de lo solicitado fue aprobado un 80%. Actualmente, el presupuesto asciende a 203 millones de lempiras, y se ha cumplido con un 98% del pago de personal hasta la fecha, quedando pendiente el 2%, que incluye a los custodios. Se discutió el tema de la rotación del personal, que está contemplado en el Decreto de creación del INAMI, y se enfatizó que estas rotaciones deben ser continuas. También se abordaron rumores sobre la escasez de custodios en los centros, aclarando que, desde su llegada a la institución, se han contratado 12 custodios para

el centro Nuevo Jalteva. Tomó la palabra Héctor Meza, representante de la Secretaría de Educación (SEDUC) para hablar sobre la contratación de docentes y a quien le corresponde el pago de los mismos a lo que se menciona que su pago es por parte de la Secretaría de Educación. Se mencionó la integración de una mesa de cooperantes compuesta por diferentes organismos de cooperación como ser: La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Embajada Americana, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) entre otros, con el fin de unificar ayudas y evitar duplicidades. Se destacó la importancia de que los empleados del INAMI estén capacitados de manera permanente para facilitar la rotación del personal a los diferentes centros. De igual forma la Directora Azalia Espinoza mencionó el apoyo del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) para dichas capacitaciones, así como la donación de un laboratorio de computación por parte de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) para el centro Nuevo Jalteva. También se mencionó el desarrollo un taller de composición musical y la creación de algunas bibliotecas. Además, la cooperación recibida por parte de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) en cuanto a fumigación. Se discutió la estabilidad que otorgan las plazas permanentes a los empleados y el bienestar psicológico que esto implica. Se decidió tener un acercamiento con la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) para asegurar transporte y no perder audiencias pendientes, así como la posibilidad de implementar audiencias virtuales para adolescentes, recibiendo una respuesta positiva del Poder Judicial. Asimismo, se mencionó el acercamiento con el Instituto Nacional Penitenciario (INP) para legalizar y delimitar los territorios y las colindancias, también se planea remodelar el Centro RENACIENDO, destinando 20 millones de lempiras del presupuesto aprobado por SEFIN en la construcción de un muro perimetral. Se mencionó el problema que ha surgido en Nuevo Jalteva en cuanto a la necesidad de cámaras de seguridad y la ayuda que se obtendrá por parte del Sistema Nacional de Emergencias 911 en cuanto a proveer las cámaras mediante la firma de un convenio. También se envió una solicitud al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) con cuatro proyectos, uno para cada centro, el cual aún no se obtiene respuesta y se dará seguimiento a dicha solicitud. Tomó la palabra la Doctora Lizeth Coello, Secretaria de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), felicitando la gestión de la Dirección del INAMI, reiterando la importancia de la funcionalidad actual del sistema integral de garantías y expresando la confianza que siente actualmente en el INAMI. Seguidamente, la Directora Azalia Espinoza presentó una nueva propuesta de logo del INAMI, detallando cada una de sus partes. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, junto con el informe de gestión de junio a septiembre. **Punto 5. Presentación De Los Pliegos conteniendo las bases de la Licitación Pública Nacional Para La Adquisición De Insumos Alimenticios Para Los Centros Pedagógicos De Internamiento (CPI) Del Instituto Nacional Para La Atención A Menores Infractores (INAMI) Para El Año 2025:** Tomó la palabra el Abogado José Roberto Mejía Agurcia, Comprador Público Certificado del INAMI para presentar los pliegos de condiciones para la adquisición de insumos alimenticios para los CPI, ejecución año 2025, detallando el objeto, los requisitos para los oferentes, el proceso de evaluación de ofertas, la adjudicación, los centros de entrega y distribución, la forma de pago, menús especiales, compromiso con la calidad. Tomó la palabra la Doctora Lizeth Coello, Secretaria de

Estado de la SENAF para consultar sobre la instalación de las cocinas, si estas deben estar instaladas dentro de los centros; informando la Directora Azalia Espinoza que sí, los CPI ya cuentan con los espacios disponibles dentro de los Centros. Siguiendo con la presentación se mencionó la variedad de menús exigidos, los horarios de alimentos y meriendas, así como la seguridad alimentaria, la evaluación de las ofertas la que se hará de acuerdo a la Ley de contratación del Estado bajo una evaluación legal, financiera, técnica y económica. Se discutió la importancia de contar con suficientes suministros y la capacidad de asegurar la inocuidad de los alimentos a través de una bodega por parte de los oferentes, requisitos ya establecido en los pliegos. También se destacó la relevancia de que las cocinas estén instaladas en los Centros para una mejor supervisión, y se consideró el impacto de esta situación en los gastos de energía en los CPI. Tomó la palabra la Sub-Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) la Licenciada Mirtha Gutiérrez sugiriendo solicitar a la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) una regulación energética mediante un subsidio. En la presentación se mencionó que la adjudicación se llevará a cabo conforme a la Ley de Contratación del Estado y que este proceso debe estar adjudicado antes de finalizar el presente año. Se aclaró que el acto de apertura pública es accesible para cualquier persona y que, para garantizar la transparencia y equidad entre proveedores, se decidió dividir el proceso en tres lotes. Se enfatizó la necesidad de evaluar constantemente la calidad de los alimentos y asegurar la entrega oportuna de insumos. La Directora Ejecutiva del INAMI mencionó irregularidades en la licitación realizada en el año 2023 con ejecución para el año 2024, las cuales serán denunciadas ante el Ministerio Público, así como su inconformidad con el proveedor actual de alimentos de los centros. Tomó la palabra la viceministra Mirtha Gutiérrez consultando si aún se mantienen empleados de la administración anterior, a lo que se respondió que se han ido entre el 65% y el 70% de dichos empleados. Tomó la palabra Héctor Meza, representante de la Secretaría de Educación (SEDUC), abordando el tema de contaminación y el control de desechos, respondiendo que es responsabilidad de los Directores de cada Centro tomar las medidas adecuadas. La Doctora Lizeth Coello, Secretaria de Estado de la SENAF, concluyó que, sin más que agregar, se da por entendido el pliego y sus condiciones, considerándolos apropiados. El pliego fue aprobado por unanimidad de votos. **Punto 6. Cierre de la Sesión:** No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas con veintiséis minutos de la tarde (11:26 p.m.).



Técnico Médico Delia María Vásquez
Representante Secretaría de Estado en el Despacho de Salud Pública
(SESAL)



Asistente Técnico Héctor Reynaldo Meza
Representante Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
(SEDUC)

Sub-Secretaria de Estado Lic. Mirna Gutiérrez Reyes
Representante Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social
(SEDESOL)

Secretaria de Estado Dra. Lizeth Armandina Coello
Representante Secretaría de Estado en los Despachos de
Niñez, Adolescencia y Familia
(SENAF)

Directora Ejecutiva Lic. Carmen Azalia Espinoza Carrasco
Instituto Nacional para la atención a Menores Infractores
(INAMI)

AGENDA

REUNION CONSEJO DIRECTIVO INAMI

VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - 10:00 a.m.

Hora	Actividad	Responsable
10:00 a.m.	Inscripción en la Lista de Asistencia	Asistentes de Dirección Ejecutiva
10:05 a.m.	Bienvenida a los Asistentes	Dra. Lizeth Coello Secretaria de Estado en el Despacho de Niñez, Adolescencia y Familia.
10:10 a.m.	Comprobación del Quórum	Abog. Mario Rojas Secretario General INAMI
10:10 a.m.	Presentación del Nuevo Organigrama del INAMI	Licda. Azalia Espinoza Directora Ejecutiva INAMI
10:20 a.m.	Aprobación del Nuevo Organigrama del INAMI	Señores Miembros del Consejo Directivo
10:25 a.m.	Presentación de Informe de Gestión Junio- Septiembre 2024	Licda. Azalia Espinoza Directora Ejecutiva INAMI
10:35 a.m.	Aprobación del Punto anterior	Señores Miembros del Consejo Directivo
10:40 a.m.	Presentación de los Pliegos de la Licitación Pública Nacional No. LPN-INAMI-001-2025 "Adquisición de Insumos alimenticios para los Centros Pedagógicos de Internamiento del Instituto Nacional para la atención a Menores Infractores (INAMI) para el año 2025.	Licda. Azalia Espinoza Directora Ejecutiva INAMI
11:00 a.m.	Aprobación de los Pliegos de la Licitación Pública Nacional No. LPN-INAMI-001-2025	Señores Miembros del Consejo Consultivo
11:10 a.m.	Cierre de la Sesión	Dra. Lizeth Coello Secretaria de Estado en el Despacho de Niñez, Adolescencia y Familia.
11:15 a.m.	Refrigerio	Personal de Apoyo INAMI

ESTRUCTURA ORGÁNICA

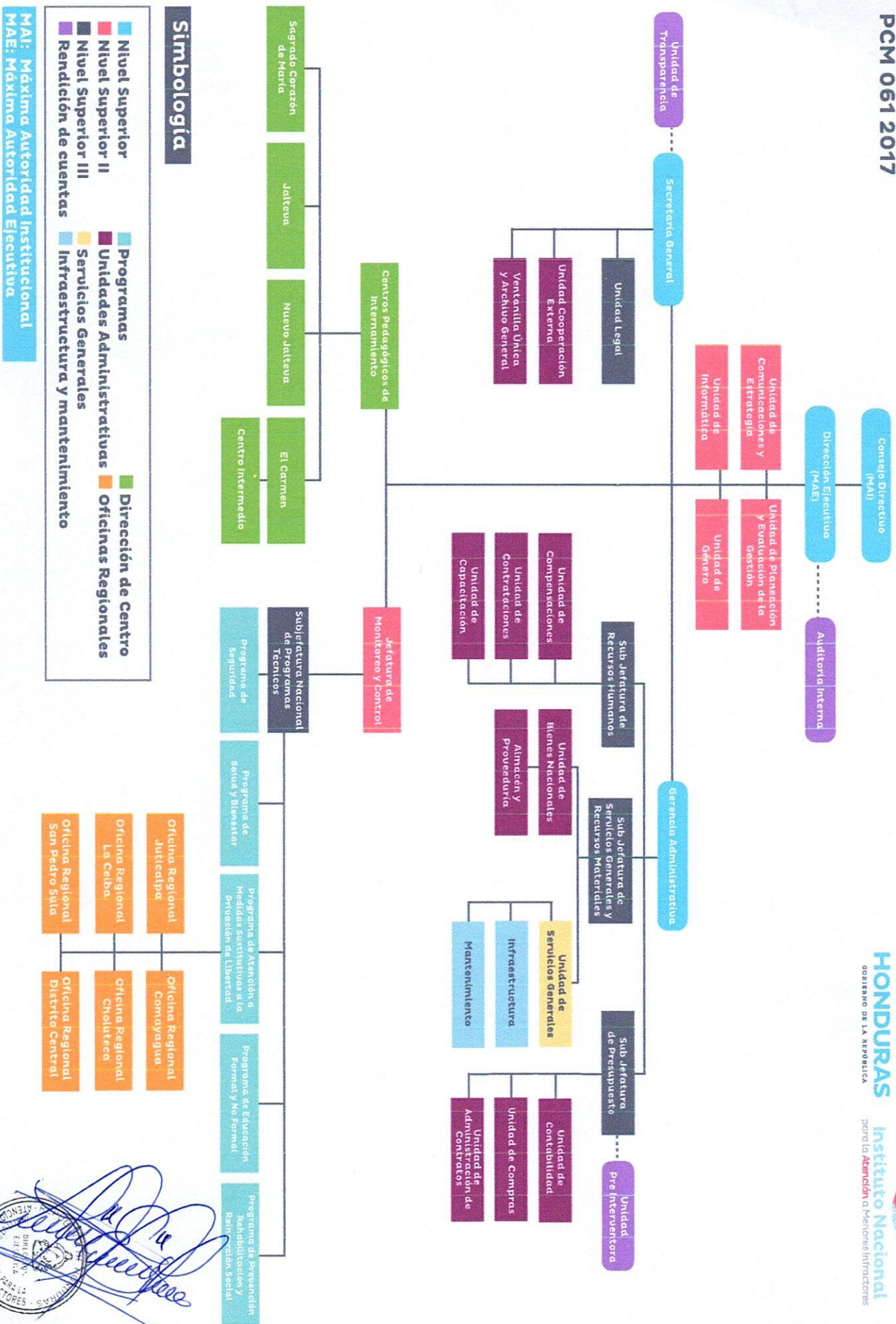
INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES

PCM 061 2017



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto Nacional
para la Atención de Menores Infractores



Simbología

- Nivel Superior I
- Nivel Superior II
- Nivel Superior III
- Rendición de cuentas
- Programas
- Unidades Administrativas
- Servicios Generales
- Infraestructura y mantenimiento
- Dirección de Centro
- Oficinas Regionales

MAI: Máxima Autoridad Institucional
MAE: Máxima Autoridad Ejecutiva